

LA PLATAFORMA CUIDADANA PARA LA DEFENSA DE LA REAPERTURA DEL SERVICIO DE CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CÁCERES EXIGE A LA JUNTA DE EXTREMADURA LA REAPERTURA INMEDIATA DE DICHO SERVICIO, en consonancia con lo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Cáceres en sesión ordinaria celebrada el pasado día 16 de abril de 2025. El acuerdo del Pleno fue aprobado con 14 votos favorables del PSOE, VOX y Unidas Podemos y con la abstención de los 11 concejales del PP. En síntesis el mandato municipal consiste en pedir a la Junta de Extremadura la recuperación y consiguiente reapertura del Servicio en Cáceres, cerrado desde el verano del año 2019, SIN MÁS DILACIONES Y DE FORMA INMEDIATA, para que los pacientes no tengan que ser trasladados al Hospital Universitario de Badajoz para ser atendidos, con el consiguiente riesgo permanente para la salud, e incluso la vida, de los usuarios. En el mismo sentido se ha pronunciado el Pleno de la Asamblea de Extremadura el pasado día 29 de mayo, al aprobar por unanimidad de todos los grupos políticos una propuesta de impulso mediante la cual se insta a la Junta de Extremadura a reabrir el área de Cirugía Vascular y Angiología del Hospital Universitario de Cáceres.

La REAPERTURA INMEDIATA del Servicio de Cirugía Vascular y Angiología del Hospital Universitario de Cáceres, con su adecuada dotación y mantenimiento, constituye el objetivo fundamental de la referida Plataforma; la cual, dando cumplimiento al compromiso adquirido con los ciudadanos residentes en la provincia de Cáceres, se erigió en Observatorio de Control de cuantas acciones se emprendan de cara a la consecución de dicho objetivo. Es por ello que se informa a los medios de comunicación, a las instituciones implicadas y a la ciudadanía en general de las acciones llevadas a cabo desde la constitución de la Plataforma el pasado mes de enero, dejando constancia del desarrollo de tales acciones orientadas a lograr el objetivo propuesto.

A tales efectos, se ha realizado una amplia campaña de difusión y divulgación de la Plataforma y sus objetivos, tanto en medios de comunicación como en Centros de Salud, Consultorios y Farmacias de múltiples municipios integrados en las cuatro Áreas de Salud de la provincia de Cáceres, recabando información acerca de los pacientes afectados de patologías relacionadas con el Servicio de Cirugía Vascular y Angiología. Lo que ha permitido a la Plataforma constatar la necesidad de la existencia de dicho servicio en el Hospital Universitario de Cáceres fundamentalmente para prestar atención y asistencia eficiente a todos los pacientes de la provincia de Cáceres en cumplimiento, además, de los principios de descentralización, disponibilidad, calidad asistencial y equidad territorial que tienen que guiar nuestra sanidad pública.

Por otra parte la Plataforma ha mantenido contactos con el presidente de la Diputación de Cáceres, con el alcalde de Cáceres, con la Gerente del Área de Salud de Cáceres del SES y con representantes de todos los Grupos Políticos que integran la Asamblea de Extremadura (PP, PSOE, VOX y UNIDAS POR EXTREMADURA), obteniendo de todos ellos el compromiso de llevar a cabo acciones ante la Junta de Extremadura encaminadas a la reapertura, puesta en funcionamiento y mantenimiento del Servicio de Cirugía Vascular y Angiología del Hospital Universitario de Cáceres. En este sentido, representantes de la Plataforma también han solicitado formalmente en varias ocasiones una reunión con la Presidenta de la Junta de Extremadura para expresarle personalmente su problemática, objetivos y pretensiones, sin que hasta el momento se haya dignado a recibirlos. Tampoco han obtenido respuesta las peticiones de la Plataforma para reunirse con la Consejera de Salud de la Junta de Extremadura.

No obstante, al respecto, conviene señalar que todos los representantes políticos con los que ha contactado la Plataforma, a excepción de los representantes del Partido Popular, se han postulado por la REAPERTURA INMEDIATA, SIN DILACIONES, del referido Servicio en Cáceres. Mientras que los representantes políticos del PP defienden que el Servicio no se reanudará en el Hospital Universitario de Cáceres mientras no se disponga de los recursos

humanos necesarios para garantizar la calidad del mismo, sin especificar las acciones que desde el SES se hayan realizado al respecto; lo cual supone para la Plataforma un posicionamiento ambiguo, “sine die”, y carente de concreción y de eficacia para los pacientes afectados.

De las iniciativas llevadas a cabo ante la Junta de Extremadura se ha podido constatar que el Servicio de Cirugía Vascular y Angiología del Hospital Universitario de Badajoz, por ser el único Servicio abierto en toda Extremadura, SE ENCUENTRA COLAPSADO al tener que asumir pacientes procedentes de todas las Áreas de Salud del SES en Extremadura. Lo que redundaría en un considerable déficit de la asistencia y un riesgo permanente para los pacientes que actualmente están siendo derivados desde cualquier Área de Salud de la provincia de Cáceres hasta Badajoz, estando pendientes de pasar consultas o de ser intervenidos quirúrgicamente, y que se ven obligados a esperar largos periodos de tiempo para ser atendidos. Téngase en cuenta al respecto que las patologías tratadas por el Servicio de Cirugía Vascular y Angiología abarcan un amplio rango de enfermedades que afectan al sistema circulatorio, tanto arterial como venoso, y que algunas de las cuales, consideradas graves, requieren tratamientos quirúrgicos urgentes, con una atención especializada, con técnicas de diagnóstico y tratamientos quirúrgicos avanzados de intervención inmediata en algunos casos para evitar complicaciones graves tales como infartos cerebrales, ictus, embolias pulmonares, amputaciones e, incluso, la muerte del paciente. Entre las más comunes y, a su vez, más graves se encuentran las aneurismas de aorta (dilataciones anormales de la aorta), las estenosis carótidas (obstrucciones de las arterias carótidas), o las enfermedades carótidas que afectan a las arterias que llevan la sangre al cerebro y que derivan en muchas ocasiones en ictus cerebrales. Además de trombosis, flebitis, linfedemas, vasculitis, y un amplio etcétera. Interesa destacar que muchas de las patologías descritas pueden ser ASINTOMÁTICAS.

La Plataforma tiene constancia de diversos episodios de fallecimientos de pacientes por no haber sido atendidos con la inmediatez necesaria. Y en algunos de los casos han acaecido los fallecimientos durante los traslados de pacientes desde puntos de la geografía de la provincia de Cáceres hasta el Servicio de Cirugía Vascular y Angiología del Hospital Universitario de Badajoz.

En relación con la situación de colapso en que se encuentra el Servicio de Cirugía Vascular y Angiología del Hospital Universitario de Badajoz, se informa que, durante el año 2024, en dicho Servicio se realizaron un total de 7.870 CONSULTAS EXTERNAS, de las cuales 1.279 procedieron del Área de Salud de Cáceres, 546 procedieron del Área de Salud de Plasencia, 224 procedieron del Área de Salud de Navalmoral de la Mata y 210 procedieron del Área de Salud de Coria.

Así mismo se informa que, durante el año 2024, el Servicio de Cirugía Vascular y Angiología del Hospital Universitario de Badajoz realizó un total de 822 INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS, a pacientes procedentes de todas las Áreas de Salud del SES en Extremadura.

También se informa que en el segundo semestre de 2024, entraron en LISTA DE ESPERA PARA SER INTERVENIDOS QUIRÚRGICAMENTE en el Servicio de Cirugía Vascular y Angiología del Hospital Universitario de Badajoz, un total de 350 pacientes, de los cuales 65 procedieron del Área de Salud de Cáceres, 15 procedieron del Área de Salud de Plasencia, 7 procedieron del Área de Salud de Navalmoral de la Mata y 6 procedieron del Área de Salud de Coria.

Igualmente se informa que el número de pacientes que actualmente se encuentran fuera de garantía (que esperan más de 180 días PARA SER INTERVENIDOS QUIRÚRGICAMENTE en el Servicio de Cirugía Vascular y Angiología del Hospital Universitario de Badajoz),

asciende a un total de 204, de los cuales 40 proceden del Área de Salud de Cáceres, 20 proceden del Área de Salud de Plasencia, 5 proceden del Área de Salud de Navalmoral de la Mata y 6 proceden del Área de Salud de Coria.

Así mismo se informa que el número de pacientes que actualmente se encuentran fuera de garantía (que esperan más de 60 días PARA SER ATENDIDOS EN UNA CONSULTA en el Servicio de Cirugía Vascular y Angiología del Hospital Universitario de Badajoz), asciende a un total de 802, de los cuales 192 proceden del Área de Salud de Cáceres, 7 proceden del Área de Salud de Plasencia, 3 proceden del Área de Salud de Navalmoral de la Mata y 5 proceden del Área de Salud de Coria.

También se informa que el número de pacientes QUE ENTRARON EN LISTAS DE ESPERA DE CONSULTAS EXTERNAS PARA CIRUGÍA VASCULAR en el Servicio de Cirugía Vascular y Angiología del Hospital Universitario de Badajoz, en el segundo semestre de 2024, asciende a un total de 1.274, de los cuales 231 procedían del Área de Salud de Cáceres, 45 procedían del Área de Salud de Plasencia, 24 procedían del Área de Salud de Navalmoral de la Mata y 26 procedían del Área de Salud de Coria.

Igualmente se informa que el número de PACIENTES DERIVADOS A LO LARGO DEL AÑO 2024 al Servicio de Cirugía Vascular y Angiología del Hospital Universitario de Badajoz desde las Áreas de Salud del SES pertenecientes a la provincia de Cáceres, asciende a un total de 692, de los cuales 474 procedieron del Área de Salud de Cáceres, 101 procedieron del Área de Salud de Plasencia, 43 procedieron del Área de Salud de Navalmoral de la Mata y 55 procedieron del Área de Salud de Coria.

Redundando en la situación en la que se encuentra el Servicio de Cirugía Vascular y Angiología del Hospital Universitario de Badajoz, se informa que el mismo está dotado actualmente con 8 plazas de Médicos Facultativos Especialistas de Área, de los cuales 3 tienen reconocida compatibilidad con la actividad privada. Y en este sentido interesa destacar que durante el año 2024 fueron intervenidos quirúrgicamente en centros hospitalarios privados, derivados desde el Servicio de Cirugía Vascular y Angiología de Badajoz, un total de 81 pacientes con patologías relacionadas.

Por último, la Plataforma hace constar que la medida número 178 del Programa Electoral con el que concurrió el PP de Extremadura a las elecciones autonómicas celebradas en mayo de 2023, contempla expresamente el compromiso de dicho partido político para la REAPERTURA DEL SERVICIO de Cirugía Vascular y Angiología del Hospital Universitario de Cáceres. Al respecto, preguntada la Junta de Extremadura sobre los motivos del incumplimiento de dicha medida, responde que *“la actividad asistencial del Servicio de Cirugía Vascular y Angiología del Hospital Universitario de Cáceres se reanudará cuando se disponga de los recursos humanos necesarios, garantizando la calidad, la seguridad clínica y la continuidad del Servicio”*.

A día de hoy, cuando han transcurrido dos años desde que el Partido Popular gobierna en Extremadura, nos encontramos en la misma situación que estábamos cuando dicho partido político adquirió expresamente el referido compromiso: sin Servicio de Cirugía Vascular y Angiología en el Hospital Universitario de Cáceres. A lo que se añade un déficit asistencial considerable en el correspondiente Servicio de Cirugía Vascular y Angiología del Hospital Universitario de Badajoz, continuando siendo este último el único Servicio existente en toda Extremadura de la citada especialidad. A todo ello hay que añadir la peor de las consecuencias de todo lo expuesto, que no es otra que las pérdidas de vidas de pacientes derivadas de las situaciones descritas, además de los riesgos a los que son sometidos los pacientes que, en estado grave, requieren ser trasladados desde cualquier punto de la geografía de la provincia de Cáceres hasta el Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz para allí ser atendidos.